



RESOLUCION N°

1580

23 DIC 2016

“Por medio de la cual se actualiza la dirección del establecimiento denominado Estación de Servicio Automotriz Los Caciques, a nombre de JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ identificado con CC No 77.176.213, para el cual se otorgó permiso de vertimientos mediante Resolución N° 0974 del 16 de septiembre de 2016”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0974 del 16 de septiembre de 2016, se otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales no domésticas, con descargas sobre el alcantarillado público municipal, en beneficio del establecimiento denominado Estación de Servicio Automotriz Los Caciques, ubicado en la Calle 16 N° 19 – 65 en el municipio de Valledupar Cesar, a nombre de JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ identificado con C.C N° 77.176.213.

Que mediante oficio con radicado N° 9227 allegado a la corporación el 10 de noviembre de 2016, el peticionario solicitó lo siguiente: “**Modificación en la dirección del permiso de vertimientos otorgado por CORPOCESAR resolución N° 0974 del 16 de septiembre de 2016 a la E.D.S. mencionada, ya que se modificó la dirección en certificado de Matrícula Cámara de Comercio, Certificado de Tradición y Libertad de matrícula inmobiliaria N° 190-130932 correspondiente a un área de 1002 M² y en la escritura pública, haciendo constatar que la dirección correspondiente es la CALLE 16 # 19-27 BARRIO DANGOND.**”

Que se aportaron los siguientes documentos, en los cuales consta la modificación de la dirección del establecimiento en citas:

1. Certificado de matrícula de persona natural (Calle 16 N° 19-27) Barrio Dangond Valledupar.
2. Certificado de tradición y libertad de matrícula inmobiliaria N° 190-130932 (Calle 16 N° 19-27 actualización de nomenclatura).
3. Certificado de uso del suelo (Calle 16 N° 19-27)

Que al haberse modificado la dirección del establecimiento (Actualización de nomenclatura), se debe modificar la dirección señalada en el permiso otorgado.

En razón y mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer para todos los efectos legales del permiso de vertimientos otorgado mediante Resolución N° 0974 del 16 de septiembre de 2016, que la dirección del establecimiento denominado Estación de Servicio Automotriz Los Caciques, a nombre de JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ identificado con CC No 77.176.213, en la actualidad corresponde a la Calle 16 N° 19-27 Barrio Dangond del Municipio de Valledupar-Cesar.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR

SINA

Continuación Resolución N° **1580** de **23 DIC 2016** por medio de la cual se actualiza la dirección del establecimiento denominado Estación de Servicio Automotriz Los Caciques, a nombre de JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ identificado con CC No 77.176.213, para el cual se otorgó permiso de vertimientos mediante Resolución N° 0974 del 16 de septiembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al señor Procurador Delegado Para Asuntos Ambientales.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Boletín Oficial de CORPOCESAR.

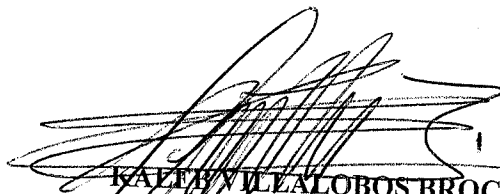
ARTICULO CUARTO: Notifíquese al señor JHONNY JAVIER PIMIENTA LOPEZ identificado con CC No 77.176.213 o a su apoderado legalmente constituido.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede en vía gubernativa el recurso de reposición, el cual se interpondrá ante la Dirección General de Corpocesar, por escrito que no requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación (Igualmente, podrá presentarse por medios electrónicos), dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a las prescripciones de los artículos 76 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Valledupar a los

23 DIC 2016

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


RALPH VILLALOBOS BROCHEL
DIRECTOR GENERAL

Revisó: Julio Alberto Olivella Fernández Coordinador Sub Área Jurídica Ambiental
Proyectó: Siria Well Jiménez Orozco
Expediente: CJA 018-2016

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 - 88 - Valledupar - Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 1.0
FECHA: 27/02/2015